

de las elecciones verificadas en el Municipio de Fresnillo el primer domingo de diciembre del año próximo pasado cuyas elecciones se refieren a Diputados Propietarios y Suplente respectivamente.

El Ciudadano Presidente, está a discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación nominal se pregunta si se aprueba, aprobado por mayoría. Al Ejecutivo para su Promulgación.

El Ciudadano Presidente pregunta si algún ciudadano diputado desea hacer uso de la palabra; se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos, citándose para mañana a las diez.

Presidente, Luis R. Reyes.—Primer Secretario, Constantino Cervantes.—Segundo Secretario, Ramón Saucedo.

Zacatecas, 23 de marzo de 1929.

El Oficial Primero Samuel Borrego R.

## X X X LEGISLATURA

Acta de la sesión extraordinaria verificada el día 12 de febrero de 1929.

Presidencia del ciudadano diputado Luis R. Reyes.

A las doce horas cuarenta minutos se abre la sesión con asistencia de los ciudadanos diputados: Riva Palacio, Saucedo, Rayas, Bocardo, Valenciano, Salcedo, Trinidad, Reyes Luis, Reyes José Manuel, Bañuelos, Meza, Cervantes y Castro; faltando con aviso el ciudadano diputado Pinedo.

Lectura del acta de la sesión inmediata anterior la que sin discusión fué aprobada.

La Secretaría da cuenta con los documentos en cartera para los cuales el ciudadano Presidente dicta el trámite reglamentario.

1.—Del Ciudadano Diputado Reyes José Manuel, la solicitud de pensiones para varias viudas de los miembros de la Defensa Social de Atolinga muertos en campaña y además la dispensa de trámites.

El Ciudadano Presidente, está a discu-

sión la dispensa de trámites, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se dispensan; dispensados. Se discutirá a su turno.

2.—Ocurso del Ciudadano Cenobio C. Fraire pidiendo se le conceda la pensión que disfrutaba su padre.—Trámite: A la Comisión Permanente.

## DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA

De la Primera Comisión de Hacienda, en el emitido en el expediente número 58 formado con los oficios números, 1196, 1193 y 1195 del Ejecutivo del Estado en que propone varias reformas al Presupuesto de Egresos vigente.

El Ciudadano Presidente, está a discusión la dispensa de trámites solicitada por la Comisión, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta si se dispensan; dispensados; Se discutirá a su turno.

De la Primera Comisión de Hacienda en el emitido en el expediente número 55 formado con el oficio del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el que transcribe el del ciudadano Lic. Joaquín R. Garaycochea pidiendo aumento de sueldo.

El Ciudadano Presidente, está a discusión la dispensa de trámites solicitada por la Comisión, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta si se dispensan; dispensados, Se discutirá a su turno.

## DICTAMENES A DISCUSION

La solicitud del ciudadano diputado Reyes José Manuel de pensiones para las viudas de los miembros de la Defensa Social de Atolinga muertos en campaña y que finaliza con el siguiente proyecto de Decreto:

Artículo Unico.—Se pensiona a la señoras Leonor Arteaga viuda de González, a la señora Francisca Ojeda viuda de Mercado y a la señora María de Jesús Núñez viuda de **Bugarín**, con la cantidad de

(Continuará)

Los impuestos privados y los testimonios de los instrumentos públicos que se otorguen fuera del Estado y Municipio, pero deberán surtir sus efectos en este lugar, deben presentarlos los interesados a la Tesorería Municipal en un término que no exceda de un mes, contados desde su otorgamiento.

Toda persona que reciba un nombramiento para el desempeño de cualquier empleo público, deberá presentarlo para su registro, previa satisfacción de la cuota designada, dentro de los diez días siguientes a aquel en que tomó posesión de su empleo para los efectos de pago correspondiente.

**VEICULOS**

**Artículo 22.**

Los dueños o encargados de carruajes, carros, carretones, automóviles, camiones y demás vehículos, ya sea de alquiler o para uso particular que radiquen en este Municipio, harán ante la Tesorería Municipal una manifestación por duplicado en los primeros diez días del mes de enero de cada año o de los siguientes de la adquisición cualquiera que sea el título de ésta, expresando el número y clase de los que posean y tráfico a que se destinan.

**Artículo 23.**

Recibida por el C. Tesorero Municipal la manifestación a que se refiere el artículo anterior, anotará al calce la cuota o cuotas que corresponde conforme a la tarifa respectiva, llevándose un registro de los vehículos manifestados y devolviéndose el duplicado a los interesados.

**Artículo 24.**

Los propietarios de vehículos cuando el traspaso de la propiedad de los mismos están obligados a dar aviso por escrito a la Oficina Recaudadora dentro de los tres días siguientes de efectuado aquel, haciendo constar el domicilio y nombre del adquirente, con obligación de entregarle las placas en uso, habiendo formado ambos contratantes el aviso de referencia.

**Artículo 25.**

Los automóviles tendrán fijados en la parte delantera y trasera una placa con

el número correspondiente del registro de modo que sea visible fácilmente.

El valor de dichas placas será en todo caso por cuenta de los interesados, debiéndose de conservar siempre limpia y en buen estado, y en el caso de pérdida o destrucción de ellas deberán ocurrir inmediatamente a la Oficina respectiva solicitando nuevas, haciendo el Jefe de ellas las anotaciones debidas en el registro.

**Artículo 26.**

El pago del impuesto de los vehículos expresados se hará en la Tesorería Municipal dentro de los primeros quince días de cada mes, de acuerdo con la siguiente

**TARIFA:**

Automóviles para uso particular hasta de 5 asientos de. . . . . \$ 2.00 a \$ 3.00.  
De más de 5 asientos \$ 2.00 a \$ 3.00.

[Continuará]

**X X X Legislatura del Estado**

— o —

Acta de la sesión extraordinaria verificada el día 12 de febrero de 1929.

— o —

Presidencia del Ciudadano Diputado Luis R. Reyes.

— o —

(Concluye)

cincuenta centavos diarios a cada una y mientras no cambie de estado civil. Estas cantidades se pagarán de la Partida correspondiente del Presupuesto de Egresos Vigente.

El Ciudadano Presidente está a discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra, en votación nominal se pregunta si se aprueba, aprobado por unanimidad. Al Ejecutivo para su promulgación.

De la Primera Comisión de Hacienda, el emitido en el expediente número 58 reformado con los oficios números 1193, 1195 y 1196 del Ejecutivo del Estado en que propone varias reformas al Presupuesto de Egresos vigente y que finaliza con el siguiente proyecto de Decreto:

## Diario Anual

Artículo Unico.—Se re-  
forman las siguientes Par-  
tidas del Presupuesto de  
Egresos vigente.

Part. 389.—2 Ayudau-  
tes a \$ 1.00 diario cada  
uno..... \$ 2.00 \$ 730.00

Part. 374.—2 Meritorios  
gratificados a \$ 1.50 dia-  
rios cada uno .... \$ 3.00 1,095.00

Part. 81. — 2 Meritorios  
gratificados a \$1.50 dia-  
rios cada uno ..... \$ 3.00 1,095 00

Part. 185.—bis 1 Agen-  
te Fiscal en Calera, sin  
derecho a honorarios que  
marca la Partida núm.  
185 del Presupuesto de  
Egresos vigente..... \$ 2.50 \$ 912,50

Un Agente Fiscal en  
Morelos, sin derecho a  
honorarios que marca la  
Partida núm. 185 del Pre-  
supuesto de Egresos vi-  
gente..... , 150. \$ 547.50

Renta de casa y gastos  
de oficio para la mencio-  
nada Oficina ..... , 84.00

Un Agente Fiscal en  
Villa de Cos, sin derecho  
a honorarios que marca  
la Partida núm. 185 del  
Presupuesto de Egresos  
vigente..... , 2.50 \$ 912,50

Part. 131.—Gastos de  
oficio..... \$ .. 365.00

Part. 411.—Renta de  
casa y gastos de oficio.... \$ .. 84.00

Part. 554.—Renta de  
casa y gastos de oficio... \$ .. 540,00

Par. 227.—120 Escuelas  
de 2da. clase con una di-  
rectora a \$ 1.50 diario ca-  
da una ..... \$ 180.00 65,700.00

Part. 281. 7 asigna-  
ciones para alumnos pen-  
sionados en México a  
\$ 2.00 diarios cada uno \$ 14.00 5.110 00

El ciudadano Presidente, está a discu-  
sión, no habiendo quien haga uso de la  
palabra en votación nominal, se pregun-  
ta si se aprueba, aprobado por unanimi-  
dad. Al Ejecutivo para su promulga-  
ción.

De la Primera Comisión de Hacienda  
en el emitido en el expediente número  
55 formado con los oficios del Presidente  
del Supremo Tribunal de Justicia en el  
que transcribe el del ciudadano Licencia-  
do Joaquín R. Garaycochea pidiendo au-  
mento de sueldo y que finaliza con el si-  
guiente proyecto de decreto:

Artículo Unico.— Se reforma la Parti-  
da número 535 del Presupuesto de Egre-  
sos vigente en los siguientes términos:

1.—Juez y Oficial Registrador con las  
obligaciones que le impone el artículo  
7o. del Presupuesto de Egresos vigente,  
diario .... \$ 11.00 anual ... \$ 4,015.00

El ciudadano presidente, está a discu-  
sión, no habiendo quien haga uso de la  
palabra en votación nominal, se pregun-  
ta si se aprueba, aprobado por unanimi-  
dad. Al Ejecutivo para su promulga-  
ción.

El ciudadano diputado Cervantes pide  
la palabra para manifestar que una vez  
que ya se aprobó el Decreto para que en  
este período de sesiones extraordinario  
se conozca de las Elecciones para Diputa-  
dos por el tercer Distrito a la Presiden-  
cia suplica nombre la Comisión que deba  
dictaminar.

El Ciudadano Presidente, nombra la  
Segunda Comisión de Poderes.

El Ciudadano Presidente, pregunta si  
algún ciudadano diputado desea hacer  
uso de la palabra; se levanta la sesión a  
las trece horas treinta y cinco minutos,  
citándose para mañana a las diez.

Diputado Presidente, LUIS R. RE-  
YES.—Primer Secretario, CONSTANTI-  
NO CERVANTES.—Segundo Secreta-  
rio. Gral. ROSENDO RAYAS.

Zacatecas, 23 de marzo de 1929.—El  
Oficial Primero, SAMUEL BORREGO  
R.

## XXX Legislatura

A C T A de la sesión del COLEGIO E-  
LECTORAL, verificada el 13 de febrero  
de 1929.

Presidencia del Ciudadano Diputado  
Luis R. Reyes.

A las trece horas quince minutos se sa-

1.—Oficio del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, remitiendo ocurso de varios vecinos de Sombrerete, en el que piden condonación de contribuciones.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

2.—Oficio del Ciudadano Gobernador Constitucional Interino del Estado, remitiendo ocurso del ciudadano Cástulo Sandoval, solicitando condonación de contribuciones.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

3.—Telegrama del Ciudadano Diputado Rayas, comunicando que por enfermedad no puede asistir a las sesiones.—Trámite: Enterado.

4.—Circular del H. Congreso del Estado de Nuevo León, comunicando la renovación de su Mesa Directiva.—Trámite: Enterado.

5.—Circular del H. Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la apertura de su primer período de sesiones y la designación de su Mesa Directiva.—Trámite: Enterado.

6.—Circular del Partido Anti-reeleccionista de México, dando instrucciones a sus correligionarios, para el caso en que por cualesquier circunstancia llegue a faltar su Candidato.—Trámite: Archivo.

7.—Telegrama del Ciudadano Juan Pulido, comunicando haber tomado posesión del cargo de Presidente Municipal Provisional de Mezquital del Oro, previa protesta que rindió ante el Presidente de Estanduela.—Trámite: Enterado.

8.—Oficio del ciudadano Presidente Municipal de San Francisco de los Adame, comunicando que Bartolo Román entregará en este H. Congreso una pistola recogida a Alfonso Bernal y que reclama el ciudadano diputado Cardona.—Trámite: Archivo.

9.—Oficio del Ciudadano Presidente Municipal de Fresnillo, comunicando que el ciudadano diputado Cesareo Pinedo, arbitrariamente desarmó la guardia Municipal de aquel lugar.—Trámite: Archivo.

10.—Ocurso del ciudadano Hesiquio Contreras, vecino de San Andrés del Túl, solicitando condonación de contribuciones.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

11.—Ocurso del Ciudadano Victor

Mendoza vecino, de Concepción del Oro, solicitando condonación de contribuciones.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

12.—Ocurso del Ciudadano Lic. Pascual Santoyo como apoderado del Sr. Juan Martínez Varela, solicitando condonación de contribuciones causadas por las propiedades de su representado en los Municipios de Villa del Refugio y Huanusco.—Trámite: A la primera Comisión de Hacienda.

13.—Ocurso del ciudadano Zeferino Estrada vecino de San Francisco de los Adame, solicitando que las autoridades Municipales de aquel lugar, le devuelvan dos mulas y una yegua que le fueron intervenidas por aquellas autoridades.—Trámite: Transcribese al Ejecutivo.

14.—Ocurso del Comité Administrativo del Ejido de Casa Blanca, solicitando la condonación de la cantidad de \$ 237.26 que por contribuciones adeudan.—Trámite: A la 1a. Comisión de Hacienda.

15.—Ocurso de la Señorita Beatriz Pichardo, solicitando le dispensen las clases de piano, para poder obtener el título de Profesora Normalista.—Trámite: A la Comisión de Instrucción Pública.

16.—Circular del H. Congreso del Estado de Querétaro, solicitando un ejemplar del Presupuesto de Egresos del Estado y uno del Reglamento Interior de este H. Congreso.—Trámite: Obséquiese.

17.—Oficio del Presidente Municipal de esta Capital en que transcribe el artículo 232 del Reglamento de Policía que trata de la obligación del Campanero.—Trámite: Acúsece recibo.

18.—Oficio del ciudadano Presidente Municipal de Villa del Refugio remitiendo informe de su Administración.—Trámite: A la Comisión de Gobernación.

19.—Circular del Gobernador del Territorio Quintana Roo, comunicando haberse hecho cargo nuevamente del Despacho del Ejecutivo de aquél Territorio.—Trámite: Enterado.

20.—Ocurso de la señora María Jesús Nuñez viuda de **Bugarín**, solicitando que esta H. Cámara influya ante quien corresponda para que la pensión que disfruta, le sea pagada en Sánchez Román.—Trámite: Transcribese al Ejecutivo.

21.—Ocurso de varios vecinos de la Congregación Municipal Cuauhtemoc, pidiendo que a la mayor brevedad posible

pa .....	21.00	„	200 00
38.—Tendajones...	2 00	„	10.00
39.—Tocinerías...	2.00	„	10.00

Art.—20. Todos los giros mercantiles que expendan licores de todas clases, al menudeo ó por botella cerrada, causarán un impuesto por este ramo conforme a la siguiente

**TARIFA**

Continuará.

**XXXI LEGISLATURA.**

ACTA de la sesión ordinaria celebrada el día dos de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Presidencia del C. Diputado Constantino Cervantes.

A las once horas quince minutos se abre la sesión con asistencia de los ciudadanos diputados Saucedo, Ramírez, Rayas, Reyes Luis, Reyes José Manuel, Caloca, y Pinedo; faltando con aviso los ciudadanos diputados Reyes Juan, Gil López, Beltrán y Elías; sin aviso el ciudadano diputado Cardona.

El Ciudadano Presidente: Estando ausente el ciudadano diputado Primer Secretario procédase a elegir quien lo sustituya habiendo resultado electo por mayoría en votación secreta el ciudadano diputado Reyes José Manuel, quien tomó posesión de su puesto.

Lectura del acta de la sesión inmediata anterior la que sin discusión fué aprobada por unanimidad.

La Secretaría dá cuenta con la correspondencia en cartera, para la cual el ciudadano Presidente dicta el trámite reglamentario:

1.—Oficio del C. Gobernador Constitucional Interino del Estado, manifestando que ya ordena al Tesorero General del Estado, que se pague a la señora María de Jesús Núñez Vda. de **Bugarín** la pensión que se le tiene concedida.—Trámite: Archivo.

2.—Invitación del H. Congreso del Estado de Chiapas, a la ceremonia de aper-

tura del segundo período ordinario de sesiones del mismo.—Trámite: Recibido con agradecimiento.

3.—Circular del H. Congreso del Estado de Chiapas, pidiendo un ejemplar de la Constitución Política del Estado y uno del Reglamento Interior de este H. Congreso.—Trámite: Obséquiese.

4.—Oficios de varias autoridades de la República y del Estado, contestando de enterado a la circular número 2 de esta H. Cámara, en que se comunicó la renovación de la Mesa Directiva.—Trámite: Archivo.

5.—Oficio del C. Diputado Luis R. Reyes, Jefe de las Defensas Sociales en el Estado, pidiendo que sea derogado el Decreto número 53 de 20 de diciembre del 1927.—Trámite. A la 1a. Comisión Hacienda.

6.—Ocurso del ciudadano José María Miranda, pidiendo condonación de contribuciones causadas por la Hacienda de San José de Saucedá, ubicada en el Municipio de Valparaíso.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

7.—Ocurso del ciudadano José María Miranda, solicitando condonación de contribuciones causadas por la Hacienda de Purísima de Carrillo, del Municipio de Valparaíso.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

8.—Ocurso de varios vecinos de San Andrés del Téul, solicitando condonación de contribuciones.—Trámite: A la 1a. Comisión de Hacienda.

9.—Ocurso de los Ejidatarios de Noria de Molinos, Municipio de Ojocaliente, solicitando condonación de contribuciones.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

10.—Ocurso del ciudadano Pedro Larios, solicitando condonación de contribuciones y de recargos que adeuda a la Agencia Fiscal de Estanzuela.—Trámite: A la 2a. Comisión de Hacienda.

11.—Carta del ciudadano Agustín Pél-